TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO



RADICADO: 66001-31-05-005-2019-00358-01

DEMANDANTE: ARACELLY VARELA LEÓN

DEMANDADO: COSMITET LTDA.

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, febrero siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlos procedentes, el despacho **ADMITE** los recursos de apelación interpuestos por las partes demandante y demandada contra la sentencia dictada por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira el 10 de diciembre de 2021.

Notifíquese,

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada